

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FECHA DE ESTADO: 31/01/2024

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 013

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00167-00	EJECUTIVO	CEA INTERNATIONAL S.A.S	HUGO FERNY GOMEZ MONTOYA	30/01/2024	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2023-00201-00	EJECUTIVO	JORGE WILSON MOLINA VELEZ	LADY JOHANNA GONZALES RIOS	30/01/2024	AUTO TERMINACION PAGO TOTAL
17-174-40-89-004-2023-00203-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	CARLOS ARTURO HERRERA RAMIREZ	30/01/2024	AUTO MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
17-174-40-89-004-2011-00101-00	EJECUTIVO	LIBARDO RAMIREZ LOPEZ	GABRIELA DE ALZATE Y OTRA	30/01/2024	AUTO LIQUIDACION CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria